

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

MÁS DE 510 PERSONAS HAN MUERTO POR COVID ESTE AÑO

La cifra consigna sólo los casos de fallecidos confirmados con el virus. Según los últimos datos aportados por la Seremi de Salud, Paola Salas, el grupo etario que registra más decesos por Covid-19 en la zona son los adultos mayores de más de 60 años, residentes de comunas rurales.

4

CREAN VINCULO
DE INTEGRACIÓN

LA HIGUERA
BUSCA UNIRSE
A MILENARIA
CULTURA CHINA

14

AUTOMOVILISMO

TURISMO 850
REGALÓ UNA
TREMENDA
FECHA FINAL

11



VEINOS PREOCUPADOS POR PLAZOS DE PAVIMENTACIÓN EN CUATRO ESQUINAS 8-9

EN EL SECTOR DEL PASO AGUA NEGRA

MOTORISTA ARGENTINO
FALLECE TRAS IMPACTAR
BARRERA EN RUTA 41 CH

2

FAMILIARES RECORREN LA COMUNA

SIN RESULTADOS CONTINÚA
LA BÚSQUEDA DE HOMBRE
DESAPARECIDO EN PAIHUANO

6

EN EL SECTOR DEL PASO AGUA NEGRA

Motorista argentino fallece tras impactar barrera en Ruta 41 CH

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Un trágico accidente se registró pasadas las 10:00 horas de la mañana de este domingo en la Ruta 41 CH y cobró la vida de un turista argentino.

De acuerdo a la información preliminar y por causas que se investigan, un motorista impactó con una barrera de contención específicamente en el kilómetro 176 de la ruta internacional, a la altura del sector de Junta del Toro, en el Paso de Agua Negra.

Las causas del accidente están siendo investigadas por la Sección de Investigación de Accidentes en el Tránsito (SIAT) de Carabineros.

Según testigos del hecho, el motorista se trasladaba hacia Vicuña por la zona con otra persona que iba en otro móvil y que el accidente se habría generado en el sector pavimentado de la ruta.

“Fue donde empieza el camino pavimentado, donde hay una curva medio peligrosa, los vi pasar minutos antes y no iban a una gran velocidad, por lo que puede haber sido algún descuido, gravilla en la ruta o alguna otra situación, lo que le generó la pérdida de control al motorista”

Este siniestro vial se registra sólo a cuatro días después de la apertura oficial del Paso de Agua Negra tras estar cerrado por dos años producto de la pandemia del covid-19



En el sector de Agua Negra han circulado más de mil personas por el lugar.
CEDIDA

Este siniestro vial se registra solo cuatro días después de la apertura oficial del Paso de Agua Negra tras estar cerrado por dos años producto de la pandemia del covid-19. Solo en las primeras 48 horas ya habían cruzado 1.068 personas, unos 275 vehículos y se espera que unas 30 mil personas utilicen este paso que une

la región de Coquimbo con Argentina. Tanto personal policial, como funcionarios del complejo fronterizo Juntas del Toro, prestaron todo el apoyo necesario a los acompañantes de la víctima.

Por su parte, desde la Delegación Presidencial Regional informaron que han tomado contacto con las autoridades trasandinas para coordinar las acciones de acuerdo con la voluntad de la familia y el marco normativo vigente para estos casos.

“Lamentamos profundamente esta situación, enviamos nuestras condolencias a sus seres queridos y hacemos un importante llamado a la prudencia en la conducción, respetando todas las indicaciones de tránsito, especialmente en esta temporada estival”, señalaron en un comunicado desde la delegación regional.

FALTA DE AMBULANCIA

Uno de los testigos del hecho, fue el consejero regional, Pedro Valencia, quien se encontraba de paseo con su familia en el sector, quien ratificó lo indicado por el otro testigo sobre que el motorista no habría circulado a gran velocidad al momento de ellos observarlos.

El consejero regional, tras este lamentable hecho, consignó la importancia de incorporar al equipo estable de personal del paso fronterizo una ambulancia para este tipo de emergencias, que pueden ser claves para poder salvar una vida.

“Si bien se cuenta con paramédicos en el lugar y existe coordinación con el hospital de Vicuña y Cesfam y bomberos de Paihuano, es necesario contar con una ambulancia mientras este abierto el paso. Las distancias son muy largas para Vicuña y considerar que es una carretera de alta montaña y solo hasta la Laguna tenemos pavimentos y de ahí es solo tierra”.

Valencia sostiene que de igual manera Vialidad debe hacer una buena mantención a la gravilla y piedras que caen en el camino.

AUTORES SE DIERON A LA FUGA

Joven de 23 años grave tras recibir un disparo en Coquimbo

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia_cl

Un joven de 23 años terminó herido a bala producto de una riña ocurrida en el sector de Tierras Blancas, en la comuna de Coquimbo.

De acuerdo a la información policial, el altercado se registró pasadas las 13:00 horas de ayer domingo en la intersección de las calles Pedro González y Bartolomé Blanche.

Los autores de los disparos se habrían dado a la fuga y son intensamente buscados por el personal policial.

El altercado se registró pasadas las 13:00 horas de ayer domingo en la intersección de las calles Pedro González y Bartolomé Blanche.

Debido a la gravedad de las lesiones, el hombre fue trasladado al Servicio de Urgencias del Hospital de Coquimbo, donde se mantiene en estado grave.

En este sentido, el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada



La Policía de Investigaciones se encuentra indagando el hecho.
CEDIDA

23

años tiene el sujeto que se encuentra grave en el hospital San Pablo de Coquimbo, tras recibir un disparo.

de Homicidios La Serena, indicó que por orden del Fiscal de turno personal de la brigada de la Policía de Investigaciones, junto a peritos del Laboratorio de Criminalística se encuentran indagando el homicidio frustrado con arma de fuego.

“Se están realizando todas las indagaciones, el trabajo científico-técnico del sitio del suceso y entrevista a testigos presenciales, a fin de entregar los antecedentes al Ministerio Público respecto a él o los autores del hecho”, precisó.

Cabe señalar que la persona lesio-

nada contaría con antecedentes por robo en lugar habitado y receptación.

OPINIÓN

Cop27: Desafío Faraónico

Margarita Ducci,
directora ejecutiva de Pacto Global Chile (ONU)

Durante más de 3.000 años, la civilización faraónica floreció en el Antiguo Egipto. Allí se lograron proezas que aún hoy en día nos asombran, como la construcción de las enormes pirámides y la enigmática Esfinge, y convirtieron su imperio en uno de los más esplendorosos del antiguo Oriente.

La COP27, recientemente realizada allí, se desarrolló en medio de una profunda crisis económica, desencuentros políticos y la guerra entre Rusia y Ucrania. Estamos ciertos que no hubo acuerdos potentes y tampoco avances rimbombantes. De hecho, Joe Biden, pese a que asistió, lo hizo de manera decepcionante en materia de compromisos. A ello se suman las ausencias de los mandatarios de los países más contaminantes del mundo como Rusia y China, este último, representando el 32% de la emisión mundial, de modo que, sin ese compromiso, es imposible que podamos avanzar de verdad.

Pero sin duda, la discusión más importante se produjo en torno a la necesidad de un nuevo fondo de financiamiento para ayudar a países más vulnerables por los impactos del cambio climático. El fondo de compensación a las "pérdidas y daños" fue aprobado al final de la conferencia, y pese a esta buena noticia, no se llegó a definir el monto, quién debe pagar y los beneficiarios, quedando un trabajo a futuro, para implementarlo. En cuanto a combustibles fósiles, se acordó "acelerar los esfuerzos" hacia la eliminación gradual del carbón, siendo un tema recurrente hace décadas, mientras la temperatura sigue subiendo.

Chile históricamente ha tenido un rol de liderazgo en la región y si bien los resultados en mitigación puede que no se noten a nivel global, los cambios en materia de innovación, articulación y gobernanza han sido un referente a nivel planetario. A través del rol de las empresas y el Estado, estamos comprometidos con la Estrategia Climática de Largo Plazo 2050, la planificación y acuerdos para el proceso de descarbonización, la transición justa y las NDC (Contribuciones Nacionales Determinadas).

Chile, además, comprometió revertir la tendencia creciente de emisiones de metano, un acierto de la cumbre a nivel global, que fijó reducir sus emisiones en al menos un 30% para 2030.

Queda claro que, si no se logran acuerdos colectivos potentes, como los mencionados y otros referidos a las energías limpias, transporte marítimo, transporte de ruta, soluciones basadas en la naturaleza, entorno construido, eliminación de dióxido de carbono, ICT y telefonía y cemento; no es suficiente para la magnitud del problema. La urgencia es inminente.

EDITORIAL

Problemática de la Droga

El principal imputado del secuestro y la muerte de un joven en el valle de Elqui, sería un conocido traficante de la localidad, quien venía actuando con total impunidad en el sector.

Motivaciones de carácter sentimental y los celos, estarían detrás del crimen del joven de 26 años, Alejandro Ponce Rodríguez, quien fue asesinado la noche del 28 de noviembre, luego de recibir una brutal golpiza por parte de un grupo de sujetos en la comuna de Paihuano, y cuyo cuerpo aún no es encontrado luego que los autores se han negado a señalar el destino que le dieron a sus restos.

Sin embargo, cercanos también apuntan a un tema de drogas, ya que el principal imputado sería un conocido traficante de la localidad, que según vecinos de Paihuano vendía desde hace bastante tiempo, a vista de todos sin que nadie hiciera nada.

Incluso, el propio alcalde de la localidad, Hernán Ahumada, reconoce que el sujeto acusado de la desaparición de Ponce era

una manzana podrida y que tenía amenazado a otras personas del tranquilo sector elquino.

Lamentablemente, el flagelo de la droga ha llegado a estas zonas rurales, donde las jóvenes consumen más alcohol y comienzan a tener acceso a estas sustancias.

Si hay una manera de evitar el consumo de cualquier tipo de droga es, principalmente, a través de la prevención, asunto que no es prioridad en las comunas más pequeñas al no considerarse prioritario y tener que repartir los presupuestos en aspectos más urgentes y visibles.

Por desgracia, no hay fórmulas mágicas que aseguren que el problema deje de existir, no obstante, si se debe poner ojo de las autoridades para que estos últimos hechos no se vuelvan a repetir.

OPINIÓN

Mujer y directorio

Iván Araya Canelo
Profesor de Finanzas
de la Escuela de Alta Dirección
de la Universidad Autónoma
de Chile

Actualmente, el gobierno del presidente Boric ha puesto en discusión en el Senado la participación de la mujer en los directorios. Sin embargo, entre dilemas y diatribas, Chile está atrasado al menos seis años en esta discusión tan relevante para el desarrollo de los mercados. Pese a esto, temo que esta urgente iniciativa será difícil de instalar, perdiendo nuevamente grandes oportunidades para grandes temas nacionales.

Los estudios internacionales muestran que la presencia de la mujer en el directorio se correlaciona positivamente con la eficiencia en la supervisión de los procesos estratégicos, lo que mejora el desempeño de la empresa en la industria;

otra relación positiva es que la presencia de las féminas en el directorio mitiga los conflictos de intereses entre los ejecutivos y los accionistas, como también, mejora el desempeño financiero y control de las decisiones riesgosas; además, la presencia femenina en los comités de auditoría mejora las prácticas y el uso discrecional de la información interna.

Esta iniciativa del Ejecutivo, independiente de la coyuntura económica, política y social, es una muy buena oportunidad para darle mayor eficiencia a los mercados, como también, acelerar el desarrollo de mejores estrategias corporativas mediante la incorporación de las mujeres en los directorios.



Miembro
Asociación
Nacional
de la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

DURANTE ESTE AÑO 2022

Coronavirus ha cobrado la vida de 511 personas de la Región de Coquimbo

Kimberly Jopia / La Serena



@eldia_cl

Desde el 10 de mayo de 2020 hasta la fecha, el territorio regional ha sufrido la pérdida de 1.888 personas por Covid-19 y durante este 2022 se han reportado 511 muertes, dentro de las cuales figuran los casos confirmados y sospechosos.

De estas muertes, el 85% corresponden a personas mayores de 60 años, además, la mayoría de las víctimas residían en comunas rurales.

Este preocupante dato fue revelado por la Seremi de Salud, Paola Salas, quien explicó que llegó al resultado a través de un análisis de la ruralidad con base en la cantidad de fallecidos por 10 mil habitantes.

La autoridad sanitaria aseguró que durante el 2021 y 2022 las comunas más pequeñas, como La Higuera, Canela, Combarbalá, Monte Patria, Paihuano, Salamanca, Punitaqui y Río Hurtado, fueron las más propensas a registrar fallecidos por Coronavirus.

Según la epidemióloga, este análisis refleja que "hay un componente de ruralidad asociado a la mortalidad por Coronavirus, lo cual se deba a que las personas se enferman y no van al hospital precozmente, sino que esperan que el curso de la enfermedad avance", precisó.

FALTA DE CENTROS ESPECIALIZADOS

La seremi Salas, aclara que no solo la atención tardía de la enfermedad podría explicar las cifras de mortalidad en zonas rurales, sino también la falta de centros especializados en estas comunas para tratar cuadros más graves.

La autoridad sanitaria recalca que la derivación a recintos de alta complejidad con ventilación mecánica se complica en algunos casos, pues, estos centros están ubicados en el Hospital de La Serena, Coquimbo, Ovalle e Illapel y "allí las personas llegan muy tarde o no alcanzan a llegar y fallecen".

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE FALLECIDOS

Según Salas, dentro del perfil epidemiológico de los fallecidos se analizó solo los casos confirmados por Covid-19, entendiéndose esto como

Según los últimos datos aportados por la Seremi de Salud, Paola Salas, el grupo etario que registra más fallecidos por Covid-19 en la región de Coquimbo son los adultos mayores de más de 60 años, residentes de comunas rurales.



LAUTARO CARMONA

Los mayores de 60 años corresponden al 85% de las personas en la región que han fallecido por Coronavirus.

las personas fallecidas que tuvieron acceso a exámenes PCR o antígeno.

"Los mayores de 60 años son el 85% de las personas en la región que han fallecido, entonces de las 1.590 muertes confirmadas, 1.349 tienen más de 60 años", detalló Salas.

CIFRAS OFICIALES DE FALLECIDOS POR AÑO

De acuerdo a las cifras entregadas por la Seremi Paola Salas, durante el 2020 hubo 426 muertes por Coronavirus, en el año 2021 el número aumentó a 951 fallecidos y el 2022 registra hasta el momento 511 fallecidos, dando un total de 1.888 muertes.

La epidemióloga señala que, "el DEIS (Departamento de Estadísticas e Información de Salud), determinó que este año tenían que ser incorporados todos los fallecidos con sospecha, es decir, hay 298 personas que fallecieron por sospecha de Coronavirus que están incluidos en estas 1.888 muertes, esto quiere decir que no estaban con una PCR confirmatoria, pero que los médicos decían a todas luces que era coronavirus", explicó.

Si calculamos el total de muertes confirmadas = 1.590 + los 298 personas que fallecieron por sospecha de Covid-19, da un total de 1.888 muertes.

BAJA VACUNACIÓN EN ZONAS RURALES

Por otro lado, la experta explica que la baja cobertura de vacunación en comunas rurales y la poca participación de los mayores de 60 años en los operativos de inoculación podrían reflejar también la mortalidad de este rango etario.

"La cobertura de vacunación en la población rural no se cumple, por ejemplo, La Higuera es la más baja de la región. Además, nosotros tenemos una vacunación para los mayores de 60 años que es la quinta dosis de vacuna y el porcentaje no ha subido más del 15%", lamentó la seremi.

Por lo tanto, la autoridad sanitaria hace un llamado a proteger a los adultos mayores y fomentar en ellos la inoculación.

"Si no protegemos a los adultos mayores, que son el grupo que más

Casos acumulados Covid

**2020: 14.232 casos confirmados
2021: 40.607 casos confirmados
2022: 143.789 casos confirmados
Total: 198.628**

fallece, vamos a seguir teniendo mortalidad, porque a ellos se le agrega la edad y el hecho que el 70% de ellos tienen patologías"

En diciembre llevamos 4, entonces lo que esto refleja es que la muerte continúa. En la región no alcanza a ser 1 diario, pero igual son personas que podríamos evitar que fallezcan.

ÓMICRON: LA OLA DE CONTAGIO MÁS PRONUNCIADA

Durante los últimos años, hubo tres olas de contagios, una de ellas fue por la variante Ómicron, la cual provocó la mayor alza de infectados que se tenga registro en la región.

De hecho, según datos proporcionados por el Big Data de la ULS, en febrero de 2021 hubo 3.961 casos confirmados, mientras que en febrero de este 2022 se registró un explosivo aumento de casos, alcanzando 34.104 contagios por Covid-19.

La Seremi precisó que durante febrero de 2022, la variante Ómicron provocó la muerte de 136 personas, un porcentaje alto en comparación a las muertes registradas durante noviembre (25).

La epidemióloga explica que este fenómeno pudo darse porque el virus no disminuye con las condiciones medioambientales, de hecho permanece en el ambiente y superficies.

"El virus no es sensible a la temperatura, además, este aumento en febrero fue porque nuestro organismo estaba acostumbrado a las variantes anteriores, como Wuhan y Delta, entonces, uno crea una respuesta inmunológica similar al virus que te contagia, pero cuando hay una nueva variante como Ómicron, que no tenía antecedentes de haber sido transmitida a las personas es como si te encontraras sin haber reconocido este virus nuevo y eso produce muchos enfermos y también varias muertes. Aunque la mortalidad no fue tan alta, porque había un piso de inmunidad por las vacunas", cerró la seremi.



El mejor regalo de fin de año:
Vuelve el Hipotecazo

- 30 años plazo • Hasta 80% de financiamiento

Tasa UF + 4,05% anual | CAE 4,61%

Ejemplo para una propiedad de UF 2.500

Financiamiento UF 2.000 a 30 años	Tasa UF + 4,05% anual	CAE 4,61%	Dividendo \$359.721
---	---------------------------------	---------------------	-------------------------------

CTC: UF 3.684,5. Oferta vigente para créditos con aprobación comercial y de riesgo hasta el 30 de diciembre de 2022. Oferta válida contratando Plan de Cuenta y PAC del dividendo.

Cotiza en bancoestado.cl

Aprovecha hasta el 30 de diciembre de 2022



BancoEstado
desde 1855

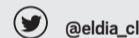
El presente documento no constituye aprobación de crédito hipotecario. El otorgamiento de un crédito hipotecario se encuentra sujeto a la entrega de toda la documentación necesaria para su evaluación y calificación, que se hará conforme a las políticas comerciales y de riesgo definidas por el Banco vigentes a la época de su solicitud. Tasa UF + 4,05% anual: CAE 4,61% corresponde a simulación de crédito para compra de inmueble de valor UF 2.500, con financiamiento del 80% (UF 2.000), a 30 años plazo, incluido seguros de incendio/sismo y desgravamen. CTC: UF 3.684,5 (Valores de referencia de CAE y CTC, sujetos a confirmación al momento de la tasación de la propiedad). Dividendo calculado a la UF del 05 de diciembre de 2022 (\$34.840,75). Para acceder a tasa UF + 4,05% anual, cliente debe tener o adquirir plan de cuenta (cuenta, línea de crédito y tarjeta de crédito) más PAC del dividendo asociado a cuenta BancoEstado. Oferta vigente para créditos aprobados hasta el 30 de diciembre de 2022. Exclusivo para compras de vivienda. No válido para refinanciamiento. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl.

HAY SEIS IMPUTADOS EN PRISIÓN PREVENTIVA

Autor principal de asesinato de joven en Paihuano cuenta con antecedentes penales

Sigue la búsqueda del cuerpo de Alejandro Ponce, joven secuestrado, asesinado y desaparecido en Paihuano el pasado 28 de noviembre. Desde la PDI señalaron que el autor principal cuenta con antecedentes penales y tanto la hermana de la víctima como el alcalde de la localidad lo acusan de tráfico de drogas.

Kimberly Jopia / La Serena



@eldia_cl

Sigue el enigma por la muerte de Alejandro Ponce Rodríguez, joven de 26 años secuestrado, asesinado y desaparecido desde la noche del 28 de noviembre en la comuna de Paihuano.

La víctima recibió una brutal golpiza por parte de un grupo de sujetos, quienes se han negado a revelar la ubicación de sus restos.

De acuerdo a información recabada por El Día, todo habría comenzado cuando Alejandro recibió amenazas de muerte por parte de un sujeto, luego de que este descubriera que Ponce mantenía una relación sentimental con su expareja.

Así lo confirmó a El Día, Carla Ponce,



CEDIDAS

Familiares buscan incansablemente a Alejandro Ponce, el joven asesinado y desaparecido desde el 28 de noviembre en Paihuano. Los autores del crimen no han revelado su paradero.

hermana de la víctima. La mujer señaló que "Jano" –como lo llamaban los cercanos– no salía de su casa hace más de 30 días producto del amedrentamiento que recibió.

"Mi hermano llevaba un mes sin salir de la casa porque tenía miedo, después de que este tipo lo amenazara de muerte. De hecho, le dijo que donde lo pillara lo iba a matar y que lo iba a enterrar donde nadie lo encontrara", aseguró Carla.

El joven de 26 años sólo se atrevió a abandonar su vivienda cuando una "amiga" le pidió reunirse en el río La Rinconada de Paihuano, embaucándolo a una trampa mortal.

"Mi hermano se conectaba a través del celular de mi mamá, porque él no tenía teléfono. Entonces mi mamá estaba presente cuando el Jano le dijo que se juntaría con ella en el río", detalló.

Luego de ese encuentro, nunca más se supo algo de Alejandro. Desde entonces, la familia comenzó una incansante búsqueda por los alrededores de Paihuano.

dores de Paihuano junto a la PDI, sin resultados positivos hasta hoy.

CRONOLOGÍA DEL SECUESTRO Y ASESINATO

Según la investigación, –que tiene carácter de reservada– el joven, tras juntarse con la mujer en el río, habría sido secuestrado, encapuchado y subido a bordo de un vehículo por un grupo de 5 sujetos. Estos lo trasladaron hasta el domicilio del principal imputado, lugar donde fue amarrado de pies y sometido a golpes sin compasión.

Posteriormente, el dueño de casa le pidió al resto de los involucrados abandonar la vivienda, sin embargo, la víctima seguía con vida, por tanto, habría concretado el ataque junto a otro cómplice, deshaciéndose del cuerpo y sin entregar más antecedentes del paradero.

PRISIÓN PREVENTIVA PARA AUTORES Y ENCUBRIDORES DEL CRIMEN

Fue el día sábado cuando el Juzgado de Garantía de Vicuña ordenó la prisión preventiva para seis imputados.

sión preventiva para 5 hombres y una mujer, quienes fueron formalizados por la responsabilidad y participación en una causa por el secuestro con homicidio de Alejandro Ponce Rodríguez.

Según el fiscal Juan Rubén González, "Dos de los formalizados tendrían la condición de autores y otros 4 de encubridores", precisó.

Finalmente, el tribunal otorgó 180 días de plazo de investigación, tiempo en el cual la fiscalía revisará junto con la policía a quién corresponden los restos biológicos encontrados en el sitio del suceso y la recuperación de otras imágenes que profundicen cómo ocurrieron los hechos.

AUTOR PRINCIPAL DEL CRIMEN CUENTA CON ANTECEDENTES PENALES

Desde la Policía de Investigaciones, solo se remitieron a confirmar que el principal autor del crimen intelectual y material, de iniciales J.M.O. cuenta con antecedentes penales, aunque no especificaron los delitos que ha cometido con anterioridad.

Lo que se puede corroborar es que el imputado fue detenido el pasado 2 de diciembre –en primera instancia– por microtráfico, tras hallar en su inmueble droga.

Este antecedente, daría sustento a la denuncia hecha por la hermana de víctima y por el alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada a El Día.

En conversación con El Día, el edil de la comuna, aseguró que "el imputado del asesinato era uno de los principales puntos negros que teníamos aquí en Paihuano. En varias ocasiones se citó a reunión a fiscalía, se le avisó que este personaje en cualquier momento podría causar alguna desgracia mayor, hasta que ocurrió lo que todos temíamos".

Ahumada, afirmó que el individuo sería "un conocido traficante de la zona" y que no sólo ha amenazado a la víctima de muerte, sino también a más personas de la comuna.

Por su parte, Carla Ponce, hermana del joven asesinado, señaló a El Día que "esta persona lleva años vendiendo droga aquí en Paihuano, de hecho, si preguntas, todos los niños y niñas están metidos en la droga por él y nadie hace nada. Porque él hace y deshace en Paihuano. La gente tiene miedo, porque a este tipo lo meten preso y a los dos días lo sueltan y sigue amenazando y vendiendo droga", sostuvo.

CITACIÓN INMOBILIARIA PAN DE AZÚCAR S.A.

Se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Pan de Azúcar S.A. en segunda citación para el día martes 20 de diciembre a las 18:00 horas, en las dependencias del Club Pan de Azúcar, Avenida la Cantera N° 4355, Coquimbo.

**Laboratorio Clínico
SANTA MARÍA**

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes
disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO
EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

#SíEsMiProblema

DETENER LA VIOLENCIA SEXUAL
CONTRA LAS MUJERES

No te laves las manos
Conoce alternativas para ayudar
a una mujer que vive violencia
de género en

siesmiproblema.cl

 Ministerio de
la Mujer y la
Equidad de
Género

Gobierno de Chile

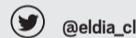
UF 12.12.22: \$ 34.897,51 | DÓLAR COMPRADOR: \$859,50 | DÓLAR VENDEDOR: \$859,80 | IPC NOVIEMBRE: 1,0% | IPSA: -0,20% | Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.192,68 puntos. Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,28% y cerró en 27.701,24 puntos.

ALEGARON QUE OBRAS NO ESTARÍAN LISTAS PARA TEMPORADA ESTIVAL

Vecinos de Cuatro Esquinas están preocupados por plazos en la pavimentación

Ante esto, el Seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta aseguró que el tramo de la Avenida del Mar va a quedar listo en diciembre del 2022 y en enero del 2023, habilitarán calles paralelas a la Avenida Cuatro Esquinas.

Romina Onel / La Serena



@eldia_cl

Algunos vecinos del sector de Cuatro Esquinas en la ciudad de La Serena, le hicieron saber al diario El Día que se encontraban inquietos por la demora en los trabajos de pavimentación entre la Ruta 5 y la Avenida del Mar.

Respecto a esto, un habitante del lugar, -quien prefirió resguardar su identidad-, relató que "las obras quedaron paradas y sacaron las calzadas, quedó todo en tierra".

Además de esto, el afectado señaló que "nos dijeron que este proyecto se hizo con recursos antiguos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y no con los fondos anuales que están destinados para eso y como esa plata se acabó la obra estará parada hasta cuando se asignen los recursos del 2023, lo que sucederá recién en febrero".

Este incierto escenario se vuelve



Vecinos del sector acusan abandono de las obras de pavimentación en sector de Cuatro Esquinas y la Avenida del Mar.

LAUTARO CARMONA

complejo, si se toma en consideración que se está a días de iniciar oficialmente la temporada estival, lo que genera gran congestión vehicular, -especialmente en ese tramo-, y ya se les dio la bienvenida a los turistas argentinos con la apertura del paso fronterizo de Agua Negra.

EL 27 DE DICIEMBRE

Por su parte, la gerente del proyecto asociativo Barrio del Mar, María Antonieta Zuñiga argumentó que "todos sabemos que las obras de Cuatro Esquinas traerán grandes

beneficios al grave problema vial que sufre la conurbación, pero el haber empezado a pocos meses del inicio de la temporada estival y el poco avance de los trabajos es altamente preocupante".

Zuñiga ahondó en esto, alegando que no sólo les preocupa que no esté habilitado el tramo intervenido, sino que también "la poca mantención y fiscalización de las vías que hoy sirven como desvío al corte que se provoca, especialmente en calle Los Arrayanes, donde se estaciona gran cantidad de vehículos, aún cuando está prohibido, aumentando el caos

vial, especialmente en las tardes, noches y los fines de semana".

Para Zuñiga también es importante recalcar que falta mantención de los entornos en Cuatro Esquinas con Avenida Pacífico, lo que no se concide con la imagen que se pretende mostrar de La Serena como destino.

"Hace unos días el Seremi del Minvu nos recibió en su oficina y nos indicó que el día 27 de diciembre, estaría habilitada la Avenida del Mar de norte a sur y hasta fines de enero, se tendría una vía de entrada y salida provisionales por Avenida Cuatro Esquinas", puntualizó la gerente.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl

@CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica



CIKBUS Elite

En cuanto al retraso en las obras, la gerente de Barrio del Mar afirmó que "podemos entender los distintos motivos que dan origen a las problemáticas de una obra de esta envergadura, pero es necesaria una comunicación directa entre quienes se encargan de desarrollar la obra y quienes viven las externalidades de esta, para intentar mitigar en conjunto esos problemas".

RESPUESTA DEL MINVU

Al ser consultado por esto, el Seremi de Vivienda y Urbanismo (Minvu) de la Región de Coquimbo, José Manuel Peralta, respondió que "siempre hemos estado en obras, aunque tuvimos dificultades de suministros producto del paro de camioneros, pero eso ya fue corregido".

"El tramo de la Avenida del Mar va a quedar listo en diciembre de este año, tal y como está establecido dentro de la programación y aunque seguiremos en obras, en enero del 2023, tendremos habilitadas calles paralelas a Avenida Cuatro Esquinas, para mantener la circulación", sostuvo el Seremi.

En apoyo a esto, Peralta se comprometió a que el tramo que va desde la Avenida del Mar hasta la Ruta 5 se terminará el primer semestre del 2023, agregando que "esperamos iniciar las obras del tramo de la Ruta 5 a calle Balmaceda en el segundo semestre del 2023 y así consecutivamente hasta terminar todas las obras de doble pista y ciclovías en Cuatro Esquinas y en todo el tramo desde la Avenida del Mar hasta Las Parcelas".

En cuanto al cuestionamiento de los fondos con los que se financiarán estas obras, el seremi destacó que "quiero aclarar que estas obras se están haciendo con los recursos asignados para el año 2022 y que todos los años se ejecutan recursos del año presupuestario en curso".

“

El tramo de la Avenida del Mar va a quedar listo en diciembre de este año, tal y como está establecido dentro de la programación y aunque seguiremos en obras, en enero del 2023, tendremos habilitadas calles paralelas a Avenida Cuatro Esquinas, para mantener la circulación”

JOSÉ MANUEL PERALTA

SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Según lo revelado por el seremi, en detalle se tiene que en este tramo se invertirán 159.217.217 U.F. y la obra completa, –es decir desde la Avenida del Mar hasta Las Parcelas–, la inversión sobrepasará los 40 mil millones de pesos, lo que claramente es un monto significativo, pero a juicio de la autoridad lo vale, ya que estas son obras pendientes y atrasadas.

"Nosotros entendemos la molestia de la gente y pedimos disculpas por las dificultades que han atravesado por los cortes en el tránsito, pero era imperativo intervenir Cuatro Esquinas, porque el crecimiento de La Serena exige que esta avenida tenga 4 pistas y ciclovías", defendió el Seremi.

En apoyo a esto, el Seremi manifestó



LAUTARO CARMONA

Desde el Minvu aseguran que las obras del primer tramo estarán terminadas según el plazo establecido dentro de la programación

que "esto es algo transitorio frente a un bien mayor, y aunque nunca es el mejor momento, lo cierto es que estas obras debieron hacerse hace 15 años atrás, y por eso lo estamos haciendo ahora con el presidente Boric".

También indicó que desde la Seremía están en estrecha coordinación con el Municipio de La Serena y la Dirección del Tránsito, de manera que las obras tengan el menor impacto posible en la ciudadanía.



Fundación Integra requiere contratar para el período comprendido entre Marzo y Diciembre de año 2023, servicio de Transporte de Menores para las siguientes localidades:

JARDÍN INFANTIL	COMUNA - SECTOR	CANTIDAD DE NIÑOS	RECORRIDO
J.I. Arcoíris	La Serena, Sector Coquimbito	16 niños	Santa Ana, Altovalos, Santa Elisa, El Romero, Islón, Fundo Coquimbito
J.I. Chispita de Lapislázuli	Monte Patria, Sector Tulahuén	20 niños	El Peral, Mundo Nuevo, Tulahuén Centro, El Chagual, Mecano Alto y Bajo, Tayan
J.I. La Granjita	Punitaqui, Sector Granjitas	18 niños	La Granjita, Unión Campesina, Lourdes, Morro Alegre, Punitaqui
J.I. San Martín de Porres	Monte Patria, Sector Santa Rosa	15 niños	El Peralito, Pueblo Hundido, Flor del Valle, Agua Chica, Huana, El Palqui, Juntas
J.I. Sol de Oro	Río Hurtado, Sector Pichasca	19 niños	Samo Alto, Quebrada Santander, El Espinal, La Aguada, San Pedro Norte, Fundina Sur, Caracoles, La Cortadera
J.I. Las Chicharritas	Río Hurtado, Sector Fundina	14 niños	El Espinal (población), San Pedro Norte, Pichasca, Cerro Amarillo, Caracoles, Fundina Sur, Fundina Norte
J.I. Semillas de Alegría	Canela, Sector Mincha Norte	13 niños	El Chiñe, Las Tazas, Matancilla, Martinillo, Agua Fría, Atelcura, Las Barrancas, Mincha Sur
J.I. Sol del Valle	Ovalle, Sector Sotaquí	14 niños	Sotaquí, Guindo Alto, Guindo Bajo, Paloma, Sector Tamelcura, Carretera Ovalle, Sotaquí, El Espinal, Quebrada Pizarro, Carachilla, La Providencia
J.I. Tierras Lejanas	Canela, Sector Los Rulos	11 niños	Los Rulos, El Durazno y Las Cañas
J.I. Vallecito Encantado	Salamanca, Sector Chalinga	15 niños	Huanque, Cancha Brava, El Tebal, Arboleada Grande, El Tambo, El Boldo, Las Lajas
J.I. Copito de Nieve	Monte Patria, Sector Las Ramadas	16 niños	Pejerreyes, Las Ramadas de Tulahuen
J.I. Pastorcitos y Pastorcitas	Coquimbo, Sector Las Cardas	24 niños	Las Cardas, La Hacienda, El Pangue, El Bosque, Caiceo, Alcaparras 1 y 2, Barrancas, Tambillos, Pan de Azúcar
J.I. Oasis de Niños	Canela, Sector Los Pozos	15 niños	El Llano, Canela Alta/Barrio Alto, Las Trancas, La Cordillerita, Los Pozos (Camino al Durazno)

Los interesados deberán cumplir con los requisitos legales que reglamentan el transporte remunerado de escolares, señalados en Ley N°19,831, junto al DS 38/92, DS 38/03 y Resolución 635 del Ministerio de Transporte.

Para solicitar términos de referencia y requisitos, dirigirse a los correos: mraposo@integra.cl; jaraya@integra.cl

Se recibirán solicitudes de Términos de Referencia hasta el día martes 13 de Diciembre de 2022.

EXTRACTO

Tercer Juzgado Letras La Serena, carponeátila "Itaú Corpbanca /Carvajal", ejecutivo cobro de pagaré, Rol: C-4361-2017, el 27 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 11:00 HORAS, se rematará en Tribunal el inmueble consistente en el Departamento N°31, del Edificio ubicado en Viña del Mar, calle Pucara 280, Población El Olivar, II Etapa, que corresponde a la Manzana BN, Sector D, planos 4892, 4894 y 4926, año 1989. Inscrito a fojas 2748 número 3391 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del mar del año 2006. Mínimo para la subasta será la suma de \$12.800.000.-. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 09 de diciembre de dos mil veintidós.

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando aquí ▶

PROPIEDADES**ARRIENDO - CASA**

Parcela 130, con 3d, 1b, Mar Mediterráneo. F: 990773252

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, individual, céntrica, La Serena, gastos comunes incluidos, wifi, cable. F: 937078534

VENDO - LOCAL

La Serena, centro, propiedad, 3 locales, O'Higgins 645, 18.000 UF. F: 982885306

VENDO - TERRENO

Sector El Romero, parcela 5.000 m², cuenta con luz, conjunto cerrado, con declive, 2 terrazas, \$9.500.000, precio de oportunidad, a 25 minutos centro. F: 985803252

VEHÍCULOS**VENDO - AUTOMÓVIL**

Peugeot 206 Xline 1.6 2008 transferible. F: 992259736

Chevrolet Corsa Plus, 2009, en muy buen estado, aire acondicionado, cierre centralizado, detalles estéticos. Comunicarse al F: 968302064

VENDO - TODO TERRENO

Nissan Qashqai 2011 motor 2.0, caja sexta, 176.000 Km., full equipo, valor \$8.500.000 conversable. F: 936520907

OCCUPACIONES**REQUIERO CONTRATAR**

Escuela de Coquimbo, requiere los siguientes profesionales: Profesores Diferenciales D.I. 30 horas, con experiencia en TEA y D.M. Psicólogo(a) reem-

plazo PIE. Psicólogo(a) para convivencia escolar. Inspector(a) General con experiencia. Personal de servicios menores. Reales interesados enviar C.V. a: F: curriculumenlinea785@gmail.com

Se necesita trabajador agrícola para La Serena. F: 997115035

Colegio Amazing Grace Peñuelas, requiere contratar para su planta 2023: Docente en todas las áreas, Encargado de Convivencia Escolar, Auxiliares de Servicio e Inspectores de Patio. Interesados enviar C.V. y papel de antecedentes al correo: F: curriculum@amazinggraceco.cl

Empresa de consumo masivo requiere Administrativo Bodeguero. Requisitos: Conocimiento computacional (Windows, Office, etc), preferente Sap, manejo caja, bodega y documentación tributaria, con disponibilidad inmediata. Enviar C.V. a: F: sanpablo.cuartaregion@gmail.com

Empresa requiere para Establecimiento Penitenciario de Huachalalume: Maestro de Cocina experiencia deseada 3 años. Conocimientos y habilidades. Experiencia en empresas de Alimentación Colectiva (Haccp, reglamentación vigente). Capacidad para trabajar en equipo. Orientación a la calidad del servicio. Supervisor en terreno, experiencia deseada solo manejo de personal. Choferes, Clase B. Auxiliares. Interesados

enviar C.V., Certificado de Antecedentes y Pretensiones a: F: carolina.tabilo@sodexo.com

Colegio Alta Cordillera de Coquimbo, necesita un Educador Tradicional y/o Profesor de Educación General Básica con mención en Educación Cultural Bilingüe para el año 2023. Enviar currículum al siguiente correo: F: corporacionescordillera@gmail.com

Se necesita Ingeniero en Informática o Programador WEB con conocimientos y experiencia en: PHP (Frameworks MVC), SQL (SQL server mysql), Bootstrap, JQuery. Enviar C.V. con pretensión de renta a: F: administracion@vivanet.cl

Colegio Domingo Santa María de La Serena, requiere Docentes de todas las asignaturas, Educadora Diferencial, Asistentes de Aula e Inspectores de Patio. Los interesados favor enviar su C.V. y título respectivo a: F: info@cdsmls.cl

GENERAL**VENDO**

Vendo caballitos de maderas. Información WhatsApp F: 956521757

SERVICIOS

Se realizan masajes terapéuticos, descontracturante, relajante, spa, Colón 666, Local 11. F: 957429972

VARIOS

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte suprema.
Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122. F: Juan Arredondo.

SÓLO MAYORES

Privado Mariela: Claudia, 36 años, Martina 37 años, bonitas, delgaditas, excelente atención. F: 978268272

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

Lola culona, nalgona, cariñosa, tengo pieza y voy a domicilio. F: 987597342

LEGALES**EXTRACTO**

En causa Rol V-167-2022, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por sentencia firme de fecha 28 de octubre de 2022, se declaró la interdicción por causa de

demenzia de Elizabeth Angélica Valenzuela Carvajal, C.I. N° 13.745.473-4, en consecuencia se le declara privada de administrar sus bienes y se designa como curadora definitiva a su madre doña Mirella del Carmen Carvajal Salfate liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. La Serena, veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós. Isabel Cortés Ramos. Secretaria (S).

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, Rol V-102-2022, caratulado Meza/Campos, por sentencia de fecha 24 de octubre de 2022, que rola a fojas 11 y siguientes se concede la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de la causante doña Olga de Las Mercedes Campos Fuentes, Cedula Nacional de Identidad N° 4.366.588.K a sus hijos doña Olga Beatriz Iturra Campos, Cedula Nacional de Identidad N° 15.905.700-3, y don Marco Antonio Meza Campos, Cedula Nacional de Identidad N° 16.362.461-3, de conformidad al Testamento Cerrado, Documento Protocolizado N° 16, Reportorio N° 604-2022, otorgado por la causante con fecha catorce de febrero de dos mil diecinueve, ante el Notario Público Interino de la Notaría de La Serena don Jesús Osse Reveco. La Serena, 05 de diciembre de 2022. Natalia Tapia Araya, Secretaria (S).

REMATES

Remate Judicial, 13 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo. Moto Royal Enfield Himalayan año 2021 PPU RDD.054-7. Ordenado por el Tercer Juzgado de Letras de La Serena. Rol E-1413-2022. Exhibición: Sólo día remate. Consultas: +56976680177. Comisión: 12% más impuestos. M. Antoinette Jadue E. RNM 1481.

DONDE EL GUATÓN.
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.
También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias
RESERVAS: 512 211519

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAZ Plaza O'Higgin 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25287
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

CORREDORA CON 20 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA

Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 • 51 2220280

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl



edn
impresores

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

LA PREMIACIÓN SERÁ EN ENERO

Gran cierre del automovilismo regional

Carlos Rivera V. / La Serena



@eldia_cl

El campeonato regional de automovilismo de velocidad La Pampilla – Huachalalume, cerró la temporada 2023 con la definición en sus principales categorías, con el desarrollo de la última fecha llevada a cabo en la jornada dominical en la pista Juvenal Jeraldó. En el asfalto serenense se presentaron los Turismo 850, como los Turismo Light Nissan V-16 y los Fasttime, que presentaron en pista un universo de 35 coches y pilotos.

La temporada consagró como el mejor en la Turismo Light V-16 a Sergio Flores, quien mantuvo una cerrada lucha con Gonzalo Rodríguez y Javier Rodríguez, quienes terminaron en segundo y tercer lugar en el podio, respectivamente. A flores le bastó el tercer lugar en la octava fecha

La octava y última fecha del campeonato La Pampilla-Huachalalume se desarrolló ayer en la pista Juvenal Jeraldó con participación de más de 50 pilotos.

para asegurar la corona, carrera que fue ganada por Gonzalo Rodríguez, entre ellos, con el segundo lugar de la jornada resultó Rodrigo Varela.

La Turismo 850, consagró como el campeón a Juan Hawas, quien se adjudicó, además, la fecha de ayer, aventajando a César Soria y María José Hawas.

El programa de clausura en los Fast-Street 1,19s., premió en la fecha a Mauricio Pastén (Suzuki Swift); mientras que segundo resultó Nicolás Castillo (Hyundai Accent); tercero



LAUTARO CARMONA

La serie Turismo 850 regaló una tremenda fecha final para quienes se presentaron en Huachalalume.

fue, Yair Alvarez, en su Nissan NX.

En los Fast-Light 1,15s, el vencedor de la fecha fue Daniel Alcayaga (Toyota New Yaris); 2º Juan Bravo (Nissan V-16); 3º Luis Bugeño (Toyota Yaris Ecco).

La última serie fue el Fast-time Libre, donde se lució Kevin Carvajal (Nissan V16); aventajando a Segundo Irrázaval (Honda Integra) y Fabián Cortés (Subaru Impreza), segundo y tercero, respectivamente.

También se disputó la serie Súper Turismo 1600 que estaba corriendo en San Antonio. La carrera fue para Carlos Burgos, quien aventajó a Daniel Rivera y Juan Leyton.

El presidente del CAD. César Arriagada, reconoció que no contaron con el público que esperaban, aunque el espectáculo brindado por los pilotos fue altamente positivo. Anunció que la premiación tendrá lugar el 13 de enero próximo.

EXTRACTO

En juicio colectivo "Servicio Nacional del Consumidor con Aguas del Valle S.A.", causa Rol C-2341-2015, seguido ante el 2º Juzgado Civil de La Serena, por sentencia de fecha 31 de marzo de 2017 se acogió parcialmente demanda colectiva presentada por el Servicio Nacional del Consumidor, Rut. 60.702.000-0 en contra de Aguas del Valle S.A., persona jurídica del giro sanitario, Rol Único Tributario número 99.541.380-9, representada por don Andrés Nazer Vega, cédula nacional de identidad número 9.589.983-8, Gerente General IV Región, con domicilio en Colo Colo 935, ciudad de La Serena. El Sernac demandó a la empresa Aguas del Valle S.A. por vulneración de los artículos 3 inciso 1º letra b) y e) y 23 de la Ley N°19.496, al actuar con negligencia respecto del corte de agua no programado durante los días 25 al 29 de marzo de 2015, en la comuna de La Serena y Coquimbo, afectándose a un total aproximado de 40.000 clientes de agua potable en relación a los fines propios para los cuales está destinado este vital elemento. La sentencia identifica como grupo a los afectados por el corte de agua no programado durante los días 25 al 29 de marzo de 2015, que alcanza al número aproximado de 40.000 consumidores. La sentencia establece que la compensación ascenderá a un total de \$18.852, por hogar afectado por la emergencia, a la fecha de ocurrencia de los hechos, suma que se considerará para la decisión definitiva, a título reparatorio del daño sufrido, reajustada según la variación el Índice de Precio al Consumidor, sin perjuicio que, ante la eventual necesidad de contar con una cifra ajustada a los perjuicios particulares de cada consumidor según las horas sin el correspondiente servicio, la compensación base se estimó en \$196 por cada hora y por cliente. En la parte resolutiva, además de conceder la compensación antes referida, la sentencia dispone que la suma anterior deberá ser enterada mediante el descuento de su totalidad en los cobros o boletas correspondientes al suministro del mes subsiguiente al que quede ejecutoriada la sentencia, con reajustes conforme a la variación que experimente el índice de precios al consumidor entre la fecha del fallo y la de su pago efectivo y con intereses para operaciones reajustables, sólo en caso de mora; que se condene a la demandada al pago de una compensación de 0,15 UTM por cada consumidor o cliente que plantearon sus reclamos ante el Sernac; que se condene a Aguas del Valle S.A. por infracción al artículo 23 de la Ley 19.496, cometida entre los días 25 a 29 de marzo de 2015, al pago de una multa equivalente a la suma de 50 unidades tributarias mensuales, vigentes a la fecha de su perpetración; que se declare innecesaria la comparecencia de los interesados o perjudicados para los efectos de obtener las indemnizaciones o devoluciones pertinentes; y que no se condene en costas a la demandada por haber litigado con motivo plausible.

**COLEGIO
D M**

Colegio Domingo Santa María - La Serena

**ESCUELA DE LENGUAJE
ADMISIÓN 2023**

- MATRÍCULA Y ARANCEL GRATIS
- SERVICIOS DE APOYO CON ORIENTADOR, PSICÓLOGA, ASISTENTE SOCIAL.
- EVALUACIÓN GRATUITA CON FONOAUDIÓLOGA
- TALLER DE INGLÉS Y MÚSICA
- ENTREGA DE TEXTOS PEDAGÓGICOS GRATIS

VACANTES MEDIO MAYOR

We prepare for Cambridge English Qualifications

Si tu hijo(a) presenta:

- Dificultades para hablar o pronunciar claramente las palabras.
- Dificultades para comprender lo que usted dice.
- Habla mal o habla poco
- Si tiene 3 años al 30 de Marzo 2023

+56 9 6254 4831 / admission@cdsmis.cl
Manuel Rodríguez #436, La Serena / www.cdsmis.cl

Luego de tres años y duramente golpeados por la pandemia, los deportistas se reencontrarán en un Nacional.

Carlos Rivera V. La Serena



@eldia_cl

Un total de 45 clubes tomaron parte en la pasada edición del XXXVIII Máster Nacional de Atletismo. Delegaciones de Arica a Puntas se dieron cita en la pista atlética del Estadio La Portada (en las pruebas de pista), Complejo Los Llanos (los lanzamientos) y el Cros Country, en el Parque Gabriel Coll.

La competencia reunió a 645 deportistas, en una de las más altas convocatorias de estos nacionales, quienes se fueron muy agradecidos del apoyo que entregaron las autoridades locales.

EL FIN DE SEMANA

El Máster reúne en La Serena al más selecto grupo de atletas

Respecto del éxito alcanzado, Víctor Alarcón Santander, miembro del Club Atletismo Máster y Director General en la organización, reconoció que "técnicamente había sido muy bueno", ya que se establecieron nuevas marcas, "se han batido algunos record nacionales, eso es bueno para el atletismo Máster", recalcó.

Igual de feliz se mostró el Seremi Deporte Fernando Medina, quien se sumó a la competencia logrando medalla de plata en lanzamiento de la bala, quien agrega "hay que destacar el esfuerzo que realizan cada una de las organizaciones que han venido desde muy lejos para poder



En el Estadio La Portada se desarrollaron las pruebas de pista del Máster Nacional. IND



Un total de 645 deportistas, damas y varones desde los 35 hasta los 80 años, se volvieron a reencontrar. IND

competir en esta instancia".

Algunos resultados, primeros lugares de categorías mayores: 10.000 metros planos damas: Carmen Navarrete (A, Penco) cat. 65 (57.29,22); Varones: Francisco Rojas (S2000) cat. 75 (49.58,89).

100 metros planos: Luisa Parra (Asacon) cat 85 (26,05), Yolanda Palma (Astalc) cat. 80 (2332), Nancy

Lafuste (Los Robles) cat. 75 (21.32). Varones: Ariel Standen (Iquique), cat 90 (36,1), Juan Moya (A Royal) cat 85 (18,70), Florentino Bastidán (M Temuco), cat. 80 (15,91)

Lanzamiento de la bala: Cat 60: 1º Marcos Antonio (M. Magallanes) 11.54mts; Salto largo cat 60: 1º Jaime Valenzuela Valenzuela (M. Talca) 3.58 mts.

El clima en Stgo

#NoNosImporta

Que salga el sol para ir a la playa, sí.

Mi Radio / TV

La verdadera televisión regional

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

¿FUE GOL?...

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

diarioeldiacl

elDía | TV



SEMIFINALES DE QATAR

Argentina y Francia, ante la rebelión de Croacia y Marruecos

La Serena

@eldia_cl

Argentina y Francia, que se presentaron en el Mundial de Qatar 2022 en el grupo de grandes favoritos, han confirmado su condición, pero les queda un penúltimo paso para cumplir sus anhelos y expectativas, las semifinales, en las que tendrán que sofocar la rebelión protagonizada por Croacia y, principalmente, por Marruecos. Entre el martes y el miércoles, se conocerán los nombres de los dos equipos que el domingo, se jugarán la corona universal.

MODRIC - MESSI

Argentina y Croacia serán los encargados de abrir el fuego, en un duelo de viejos conocidos como Leo Messi y Luka Modric. Dos Balones de Oro frente a frente.

El cuadro de Lionel Scaloni derrapó de entrada ante Arabia Saudí. Sufrió pero se recompuso al ritmo de las genialidades de Messi y ha ido solventando, no sin problemas, los escollos que ha tenido en el camino con Australia y Países Bajos, encuentro este más que caliente y tenso tras los penaltis, en los que emergió Emiliano Martínez.

También pasó por el mismo sistema Croacia. En su caso, para ser fiel a su costumbre en las últimas grandes competiciones, necesitó la tanda de penas máximas en octavos ante Japón y en cuartos frente a Brasil.

Dos de los grandes favoritos a la corona y gloria mundial tendrán como rivales, a un experimentado que ya fue finalista en el 2018 en Rusia y la revelación africana.



Francia es la campeona defensora de la corona y buscará estar nuevamente en la final, aunque al frente tendrá a un rival al que apenas le han encajado un gol en el torneo.

LA REVELACIÓN RETA AL CAMPEÓN

El miércoles será el turno para Francia, la defensora del título, contra la gran revelación del torneo y esperanza del fútbol africano y árabe, Marruecos.

Después de empatar en el estreno ante Croacia, de ganar a Bélgica y a Canadá, de superar en penales a España y de poner de rodillas Portugal, con apenas un gol encajado tan solo -y fue en propia meta-, Marruecos no puede ser minusvalorado por el conjunto de Didier Deschamps. Hay

que tomarlo en cuenta.

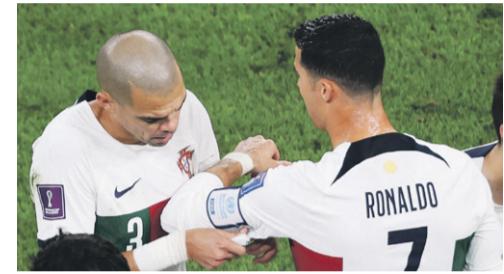
Cierto es que los 'bleus' han sacado músculo futbolístico cuando les ha hecho falta, han tenido efectividad y han sido de los más solventes al ritmo del espectacular fútbol de Kylian Mbappe y de los goles de Olivier Giroud.

Impuso su ley en su grupo pese a una derrota intrascendente al final ante Túnez, despachó a la Polonia de Robert Lewandowski y sufrió ante Inglaterra, que estuvo muy cerca de mandar el partido de cuartos a la prórroga.

Uno será el que festeje.

MUNDIALERAS

**Cristiano Ronaldo:
"Siempre luché, nunca le daría la espalda a mí país"**



EFE

Cristiano Ronaldo hizo sus primeras declaraciones a través de sus redes sociales, tras la eliminación de Portugal a manos de Marruecos (1-0) indicando que, "ganar una Copa del Mundo para Portugal fue el sueño más grande y ambicioso de mi carrera...poner el nombre de nuestro país en el pie más alto del mundo fue mi mayor sueño", arrancó su publicación en su cuenta oficial de Instagram. "Luché por ello. Luché duro por este sueño. En las cinco apariciones que anoté en Copas del Mundo a lo largo de 16 años, siempre al lado de grandes jugadores y apoyado por millones de portugueses, lo di todo. Déjalo todo en el campo. Nunca di la espalda a luchar y nunca renuncié a ese sueño", continuó. "Tristemente, ayer el sueño terminó", reseñó

Al Hilm (El sueño) decidirá el campeón

Los cuatro últimos partidos del Mundial de Qatar 2022, las dos semifinales, el choque por el tercer puesto y la gran final, se disputarán con un nuevo balón, denominado en árabe Al Hilm, que significa 'El sueño'. Al Hilm toma el relevo de Al Rihla (El viaje), que se ha usado en los sesenta primeros encuentros de la primera cita mundialista en un país de Oriente Medio.

EXTRACTO REMADE.

EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el día 28 de diciembre de 2022, a las 09:30 horas, los siguientes bienes: Inmueble ubicado en Avda. El Romeral s/n, Ovalle, inscrito a fojas 2198 N° 1698 del Registro de Propiedad del C.B.R. de Ovalle, del año 2012, mínimo para posturas \$113.955.610; El lote 6 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2674 N° 1962 del Registro de Propiedad del C.B.R. de La Serena del año 2014, mínimo para posturas \$29.553.174; El lote 7, ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2675 N° 1963 del Registro de Propiedad del C.B.R. de La Serena del año 2014, mínimo para posturas \$29.553.174; El lote 7 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2676 N° 1964 del Registro de Propiedad del C.B.R. de La Serena del año 2014, mínimo para posturas \$29.553.174; El lote 8 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2677 N° 1965 del Registro de Propiedad del C.B.R. de La Serena, del año 2014, mínimo para posturas \$29.553.174; El lote 9 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2678 N° 1966 del Registro de Propiedad del C.B.R. de La Serena, del año 2014, mínimo para posturas \$29.553.174; y el derecho de Aprovechamiento de agua consistente en el uso de 0,5 acciones del Canal La Calera de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui, inscrito a fojas 150 bajo el N° 141 del Registro de Propiedad de Aguas a cargo del C.B.R. de Vicuña Paihuano del año 2014, mínimo - para posturas \$1.833.333, todos de propiedad e inscritos a nombre de la Sociedad Comercializadora de Riegos Limitada (SOCOR LTDA.). Interesados para tomar parte de la subasta deberán constituir garantía suficiente, con un vale vista del Banco Estado nombre del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. Demás condiciones en bases de la subasta y actualizaciones. Causa Civil rol N° C-1418-2019, caratulada BANCO DE "CREDITO E INVERSIONES CON SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE RIEGO." La Serena, siete de Diciembre de dos mil veintidós.-

**ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE**

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoFakeNews

ARRIENDO PROPIEDAD

ALMIRANTE ALLARD CON BALMACEDA

APTO CENTRO MÉDICO,
LABORATORIO, AFP, ISAPRE,
CENTRO RADIOLÓGICO,
CLÍNICA DENTAL

600 M2 Y 200 M2 CONSTRUIDOS

CONTACTO 992248543

LICITACIÓN PÚBLICA

El departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, invita a participar de las siguientes licitaciones públicas:

"Adquisición e instalación de medidores de CO₂, Proyecto Movámonos por la Educación Pública 2020 (Mineduc), en salas de clases de establecimientos educacionales de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena"

"Suministros de insumos de sanitización para apoyo a los establecimientos para el reencuentro educativo 2022"

Descarga de bases en www.corporacionlas Serena.cl

CORPORACIÓN MUNICIPAL
Gabriel González Videla
La Serena

ADEMÁS SE TRABAJA EN UN PROCESO DE HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE DALIAN

La Higuera inicia vínculo de integración cultural con China

El proceso se basa en atención a los proyectos de inversión proyectados en la región de Coquimbo financiados por firmas del 'gigante asiático', intentando acercar a ambos pueblos a pesar de la distancia

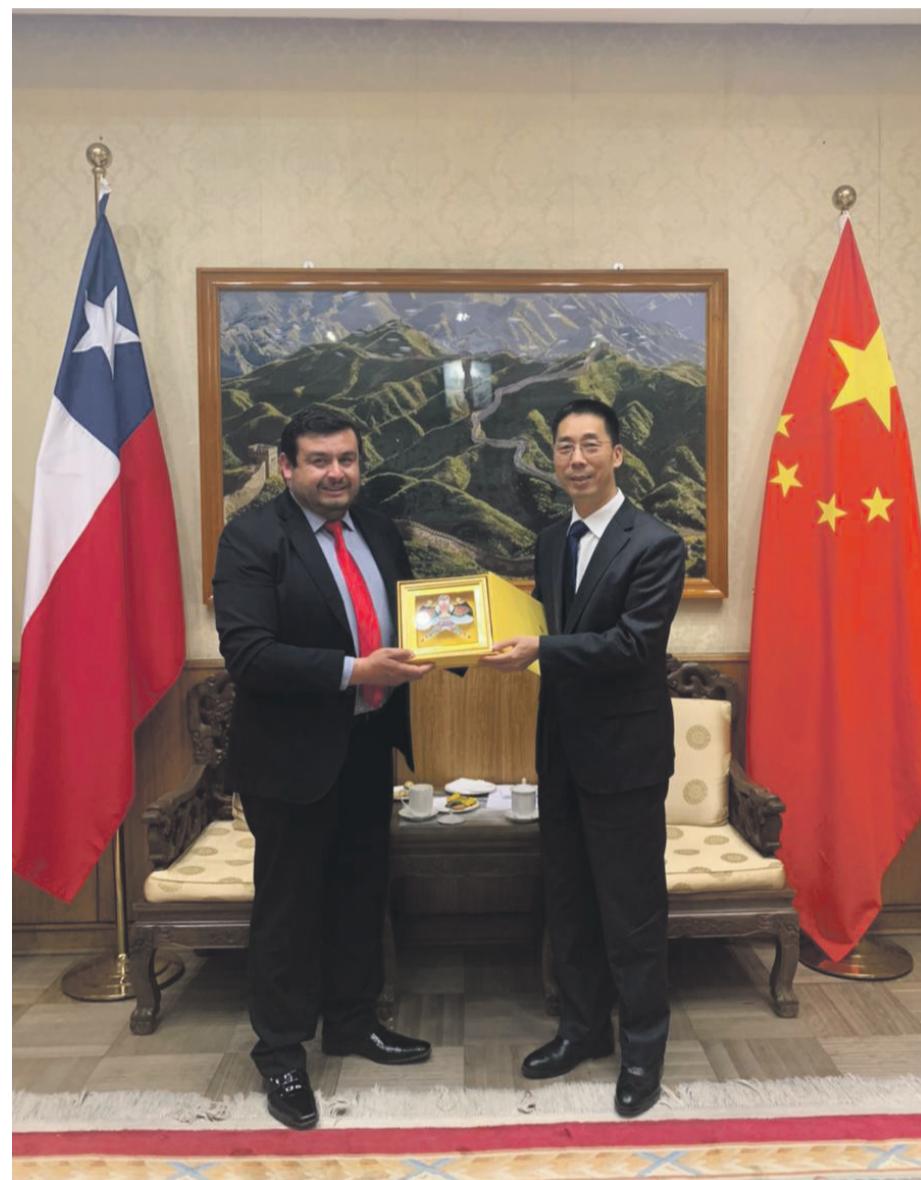
Equipo El Día / La Higuera

 @eldia_cl

Bajo la idea de intercambiar opiniones en relación a la cooperación económica y comercial entre China y la comuna de La Higuera, además de emprender de manera conjunta una relación de interculturalidad, el embajador chino en Santiago, Niu Qiingbao, recibió al alcalde Yerko Galleguillos en un breve pero muy fructífero encuentro.

En octubre pasado, y en el marco del cierre de Fesiluz en La Serena, las autoridades pactaron una audiencia que finalmente se desarrolló en la capital, oportunidad en que dialogaron sobre una posible integración cultural en atención a los proyectos de inversión planificados en la región de Coquimbo, los que serían de propiedad del 'gigante asiático'.

"En una amena conversación, con el



El embajador chino en Santiago, Niu Qiingbao, recibió al alcalde Yerko Galleguillos para concretar la integración cultural.

embajador Qiingbao conversamos por ejemplo de las futuras construcciones del Hospital de Coquimbo que fue adjudicado por el consorcio chino

Railway Construction Corporation (CRCC), la línea eléctrica de Eletrans adquirida por Chilquinta Energía que atraviesa gran parte de La Higuera y

que, según entiendo, el porcentaje de participación de ésta es de propiedad china", sostuvo el alcalde Galleguillos.

A lo anterior se sumó uno de los asuntos más controversiales en materia económica y medioambiental, de connotación nacional y planeada precisamente en la comuna de La Higuera: el proyecto minero portuario Dominga.

"Este tema fue absolutamente atípico mencionarlo dado el eventual interés de una empresa china en apropiarse del proyecto, según la información mediática aparecida el año pasado en distintos medios de comunicación de circulación nacional. Por lo tanto, en el contexto del desarrollo de estos proyectos sería inminente que muchas personas de origen asiático podrían instalarse en la región, particularmente en la comuna de La Higuera", añadió.

PROCESO DE HERMANAMIENTO

Dalian es una moderna ciudad puerto en la península de Liaodong, en el extremo sur de la provincia china de Liaoning.

En esta ciudad se llevará a cabo un proceso de hermanamiento y un trabajo de colaboración mutuo entre dicha ciudad y los municipios de la región, cuyo desarrollo –canalizado por la Asociación de Municipios de Coquimbo– será liderado precisamente por el alcalde Yerko Galleguillos tras ser invitado formalmente el Gobierno Municipal de Dalian, mediante su oficina de Relaciones Internacionales.

"A partir de esta alianza estratégica se solicitará invitar al embajador Qiingbao para que prontamente visite nuestra región y conozca en terreno las bondades de cada una de las comunas, especialmente de La Higuera, y así pueda interiorizarse de los eventuales y/o futuros proyectos de inversión que tendrían lugar en la zona de la mano de empresas chinas", explicó.

En esa línea, Galleguillos relevó la importancia del encuentro al conocer los fondos que tiene a disposición la embajada china en beneficio de sectores vulnerables del país, aspecto que se pretende tener en cuenta para reforzar las cooperaciones y relaciones internacionales en el contexto de la vinculación entre la nación de Asia Oriental y la región de Coquimbo, acercando así estos pueblos a pesar de la distancia.

Comienza tu día informado comodamente desde tu casa

Suscríbete a diario el día por: **\$90.000**
MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE



SOLICITA TU EJECUTIVA A LOS TELÉFONOS
(51) 2200 400 • +569 631 02813

Suscripciones | **el Día**

PUBLIQUE SUS**AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjajime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590**Vida Social****FERIAS DE EMPRENDEDORES**

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

N. Sra. de Guadalupe

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA

HOY	02:12	0.56 B
07:56	1.22 P	
13:54	0.47 B	
20:29	1.50 P	

COQUIMBO

MAÑANA	03:03	0.51 B
08:45	1.18 P	
14:30	0.49 B	

OVALLE

21:08	1.55 P	
-------	--------	--

FarmaElqui. Ruta D43 N1011 Local 7.

Farmacia del Dr. Simi Vicuña

Mackenna 204

Mareas

HOY

02:12

0.56 B

07:56

1.22 P

13:54

0.47 B

20:29

1.50 P

MAÑANA

03:03

0.51 B

08:45

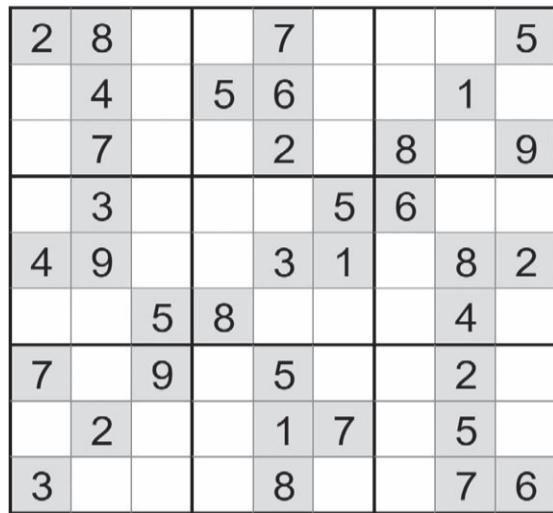
1.18 P

14:30

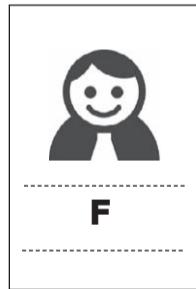
0.49 B

21:08

1.55 P

Sudoku

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe llenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

Puzzle

masa uterina, inv.	abotonar	colorea	linaje	defecto	detentaria	Ult	Puzzle Nº 7029
ladino							
*la foto							
▼							
→							
brezo							
▼							
objeto							
▼							
en este lugar							
▼							
hilo, s/v invert.							
arsénico							
▼							
ternero							
poeta chileno							
▼							
→							
M							
*fin de la lectura							
comida infantil							
final verbal							
▼							
→							
querer							
▼							
hilo poco torcido							
ansiosa							

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR							
L	I	O	D	U	A	R	
H	A	Y	Q	U	E	L	
B	E	A	L	A	S	A	
C	O	L	R	E	A	M	S
A	R	U	D	A	N	D	E
B	O	G	A	S	A	R	
A	Y	A	S	A	N	A	
A	R	A	R	A	M	A	S

DERECHOS RESERVADOS M.P.V.

Horóscopo**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Puede terminar ensuciando su relación actual si es que insiste en dejar que el pasado trate de ingresar a su vida. SALUD: Los problemas dentales afectan también a su autoestima. DINERO: Sea más ordenado/a estos últimos días de la primera quincena de agosto. COLOR: Amarillo. NUMERO: 10.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No teme dar un paso al costado si es que usted nota que los sentimientos entre ustedes han cambiado. SALUD: Dolores al pecho, pero más que nada se deben a una mala postura. DINERO: Es hora de hacer más uso de su inteligencia. COLOR: Azul. NUMERO: 9.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No descarte dejarse encantar por el afecto que esa persona le está demostrando, tal vez sea una nueva oportunidad de volver a sentir. SALUD: Las corrientes de aire pueden desestabilizar su condición de salud. DINERO: Es mejor que evite pedir préstamos. COLOR: Lila. NUMERO: 7.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Es bueno que se tome el tiempo de trabajar en los detalles que haya en su interior. SALUD: Centre su esfuerzo en cuidarse para así estar pronto en un 100% recuperado/a. DINERO: El momento no es propicio como para buscar un cambio de trabajo. COLOR: Calipso. NUMERO: 13.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Es importante que tenga detalles con esa persona para que esta sienta que con usted esas cosas son importantes. SALUD: Ojo con los cambios de temperatura ya que pueden afectar su garganta. DINERO: Cuidado con estar recurriendo a más créditos. COLOR: Violeta. NUMERO: 6.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: No debe hacer mal uso de sus habilidades de conquista ya que el destino puede cobrarle más adelante. SALUD: Cuidado con que su vida sea inundada por un vicio. DINERO: Invierta en capacitación y el mejorar de una u otra forma sus competencias laborales. COLOR: Gris. NUMERO: 8.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Tenga cuidado con confundir un poco las cosas entre ustedes ya que no son lo que parece. SALUD: Es de vital importancia que de vez en cuando salga a desconectarse un poco del ritmo que lleva. DINERO: Planificar no es una pérdida de tiempo. COLOR: Café. NUMERO: 3.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: La experiencia de vida le dará la capacidad para darse cuenta que personas son buenas y quienes son malas. SALUD: Por favor evite conducir su vehículo si es que bebe alcohol. DINERO: No olvide la puntualidad en la entrega de sus tareas. COLOR: Verde. NUMERO: 1.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Póngase de pie y séquese esas lágrimas para así salir adelante y continuar con su vida y con la búsqueda de la felicidad. SALUD: Cuidado con esas molestias reumatólicas. DINERO: No debe negar la ayuda monetaria si alguien de los suyos lo necesita. COLOR: Fucsia. NUMERO: 2.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: el amor puede pasar frente a usted y no se dará cuenta si es que no logra abrir un poco más su corazón. SALUD: Debe tener cuidado con esas alzas de presión ocular. DINERO: Dese cuenta que tiene los méritos necesarios para crecer en su trabajo. COLOR: Blanco. NUMERO: 21.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Sea cauteloso/a cuando se trate de sus sentimientos ya que hay personas que se pueden aprovechar de lo que hay en su corazón. SALUD: Evite salir de carrete este día y exalitarse. DINERO: Evite problemas económicos para el resto del mes. COLOR: Rojo. NUMERO: 4.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Todos tienen derecho de retractarse y corregir el camino en el momento que se deseé. SALUD: Molestias en la zona del cuello y espalda debido a las tensiones de la primera quincena del mes. DINERO: No se gaste todo lo que recibe. COLOR: Salmón. NUMERO: 5.

ABRE TU ADMISIÓN 2023

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE CHILE

Universidad Católica del Norte

Carreras Antofagasta

- Analista Químico
- Arquitectura
- Contador Auditor - Contador Público
- Contador Auditor - Contador Público Vespertino (Ingreso especial)
- Derecho
- Geología
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Civil Ambiental
- Ingeniería Civil de Minas
- Ingeniería Civil en Computación e Informática
- Ingeniería Civil en Gestión de la Construcción
- Ingeniería Civil Industrial
- Ingeniería Civil Metalúrgica
- Ingeniería Civil Plan Común
- Ingeniería Civil Química
- Ingeniería Comercial
- Ingeniería en Computación e Informática
- Ingeniería en Construcción
- Ingeniería en Información y Control de Gestión
- Ingeniería en Metalurgia
- Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medioambiente (Ingreso especial)
- Licenciatura en Física con Mención en Astronomía
- Licenciatura en Matemática
- Pedagogía en Educación Básica con Especialización
- Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Desarrollo Emocional y Cognitivo (Carrera nueva)
- Pedagogía en Educación Parvularia con mención en Desarrollo Emocional y Cognitivo
- Pedagogía en Inglés
- Pedagogía en Matemática en Educación Media
- Periodismo
- Psicología
- Química Industrial
- Química y Farmacia

Carreras Coquimbo

- Biología Marina
- Derecho
- Enfermería
- Ingeniería Civil en Computación e Informática
- Ingeniería Civil Industrial
- Ingeniería Comercial
- Ingeniería en Acuicultura
- Ingeniería en Información y Control de Gestión
- Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medioambiente
- Ingeniería en Tecnologías de Información
- Kinesiología
- Medicina
- Nutrición y Dietética
- Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Desarrollo Emocional y Cognitivo
- Pedagogía en Filosofía y Religión

ACREDITACIÓN DE EXCELENCIA



6 Años
Acreditada
Desde: Noviembre 2022
Hasta: Noviembre 2028

•Gestión Institucional
•Docencia de Pregrado
•Docencia de Postgrado
•Investigación
•Vinculación con el Medio



admision.ucn.cl